

En la capital... 450 pias. trimestre
 En la fuerza de la capital... 5 id. id.
 En Ultramar en oro... 16 id. semestre
 En un año en oro... 25 id. id.
 En Ultramar... 750 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.—Inserción ó no, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquín Ruiz Blanch.

AÑO XX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, martes 18 Noviembre de 1890

NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos

N.º 4.242

POR 50 PESETAS VINOS, LICORES, AGUARDIENTES, ANISADOS,

Euseñanza completa prácticamente de toda la fabricación y elaboración de vinos, licores, etc., sin aparatos instantáneos ni empleo de sustancias nocivas. Método el más adelantado de los hoy conocidos; se aprende en un solo día, con pruebas gratis antes de todo, y se paga después de aprendido.

Hay enseñanzas por correspondencia. Se dan explicaciones á quien las pide á correo vuelto.

Dirijirse á los señores Bofill y Sabadell en su Gabinete, Paseo de Gracia-Calle Via Diagonal, núm. 188, piso principal, (frente al Palacio de Prim)—GRACIA.—Despacho desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

España y los marroquíes

IV.

La mezquita de Fez cuenta la singularidad de poseer un sitio cerrado ó cubierto, destinado á las mujeres que quieren participar de la oración pública.

(Domingo Badia y Lebllich).

Una de las circunstancias que impide á los misioneros católicos inculcar los preceptos evangélicos á los mahometanos, apesar de la sublimidad que encierran, consiste en la imposibilidad en que se hallan de atravesar los umbrales domésticos de los musulmanes hasta poder hablar con sus mujeres. Si así no fuese, no cabe la menor duda de que, acariciando á los niños, se harían simpáticos á las matronas y habiéndolo conseguido, poco á poco éstas procurarían que sus maridos comprendiesen cuanto difieren ambas religiones y cuán superior es la que tiene la cruz por emblema á la que tiene la media luna.

El falso profeta, autor del Korán, tuvo la humorada de suponer que las mujeres no tienen lugar señalado en el paraíso; por consiguiente, tampoco sus sectarios les imponen la obligación de asistir á los templos, y hasta llegan á creer que en ellos sirven de estorbo.

Recientemente ha ocurrido en Tánger el caso, según parece inusitado, de que un marido haya permitido de que dos cirujanos hayan operado á su esposa auxiliándola en un parto laborioso.

Si se tratase de dos eunucos, nada tendría de particular, por que es sabido que estos forman la guardia de lo interior de las viviendas africanas ó sea en los harems; pero siendo los operantes los señores Cenarro y Ovilo, médicos de la legación española en Marruecos, es notorio que la civilización vá extendiéndose entre los habitantes del litoral africano.

Bien mirado, desde el momento en que Mahoma supuso que las mujeres no podían aspirar á la vida eterna y si tan solo á la mundanal, nada debería tener de particular que la cariñosa mitad del género humano ó sea las mujeres, aspirasen á gozar en la tierra cuanta felicidad les fuese posible; por consiguiente, deberían estremar su amor á la vida terrenal y suplicar á sus maridos que no tuviesen inconveniente en que las asistiesen en sus enfermedades hombres dotados de conocimientos científicos tan notables como deben serlo los referidos señores Cenarro y Ovilo, desde el momento que ocupan un distinguido puesto oficial en la mencionada legación.

Lo antedicho corrobora mi opinión de que en España deberían fomentarse las excursiones al Africa con el objeto de que nuestros vecinos de aquel país, se acostumbrasen á tratar con nosotros y á comprender que el Evangelio

no es un código destructor, sino una de las más nobles bases de la felicidad humana, pues en cada una de sus parábolas hay una preciosa muestra de que los hombres somos hermanos y, por consiguiente, no tenemos derecho á odiarnos y mucho menos á exterminarnos.

En la historia del catalán Domingo Badia y Lebllich, célebre excursionista barcelonés que por disposición de Carlos IV aconsejado por su ministro llamado Manuel Godoy, príncipe de la Paz, pasó al Africa al principiar el siglo actual, se lee lo que sigue:

Mis amigos de Fez no ignoraban mi gusto por las colecciones de historia natural, y sabían cuanto atractivo tenía para mi alma sensible á las bellezas de la naturaleza; pero los salvajes que me rodeaban en mi viaje á Rabat, no eran capaces de comprenderlo. Yo me hubiera guardado bien de desplegar delante de ellos lo que condenan en los europeos que viajan por su país; es decir, el amor á las investigaciones, el ardor por las ciencias y el celo por la dilatación de su dominio con el descubrimiento de nuevos individuos. Semejante gusto y liberalidad de opinión, son extranjeras del todo á la ociosa gravedad que debe caracterizar á un príncipe mahometano. Este modo de pensar puede causar perjuicios y producir casi siempre fatales consecuencias. Vivía pues, obligado á sacrificar mis inclinaciones á la preocupación de la gente de mi séquito, y renunciar á las riquezas de un terreno que me brindaba con millones de plantas; solo cogí una docena con aire distraído y de indiferencia, de modo que no pudiese alarmar su crasa ignorancia y estupidez.

Téngase en cuenta, que dicho catalán viajaba suponiendo ser un príncipe abasida, seguido de una numerosa caravana formada por sus criados y varios soldados que le servían de escolta. Salíanle al paso numerosos africanos suplicándole admitiese sus obsequios consistentes en admitir alojamiento en sus viviendas, por haberlo así ordenado su emperador ó sultán.

No son pues, por regla general, tan salvajes los marroquíes como se supone; es cierto que adolecen de ese odioso defecto muchos de los individuos montaraces del Riff; pero esto sucede en la mayor parte de las naciones. Véase sino como suelen portarse los vengativos corsos, los brigantes habitantes de los Abruzzos y hasta que pruebas de salvagismo dieron en España los que, teniendo por lema la libertad ó la religion, no tuvieron inconveniente en incendiar conventos, fábricas, viviendas y hasta poblaciones enteras, cuando consideraron enemigos á sus moradores, durante lo que va de siglo en la civilizada Europa.

Tengo á la vista las MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ referentes al viaje de Domingo Badia y Lebllich, y leo:

Pocos habrá que ignoren la riqueza y variedad de objetos de exportación que ofrece el Africa interior en polvo de oro, marfil, émbar gris, gomas, pimienta arábica, cueros, algodón, añil, cera, sen, anatron, áloe, plumas de avestruz, etc. A estos variados artículos procedentes de las caravanas, se juntaban los que eran propios de Marruecos, granos inagotables, ricos frutos de salida cierta en Europa, ganados abundantes, caballos sin igual para el servicio de la caballería ligera, buenas lanas, tegidos estimables de esta especie y los preciosos tafletes amarillos inimitables en Europa. Sabidos son también los objetos mas preciados de importancia para lo interior del Africa consistentes en armas blancas y de fuego, pólvora, plomos, abalorios y bujerías de toda especie, telas bastas de lana, sederías, cotonadas, papel, latones, vidriado, corales, etc., escancias todas que podían surtirse por nosotros de primera mano.

Y apesar de lo que acabo de referir, nuestro orgullo nacional nos ha impedido dar cumplimiento al plan traza-

do por Godoy; en cambio, los franceses de Tarare (población cercana á Lyon, hacen gran espendición) de gasas y muselinas para las poblaciones africanas, siendo imitados por los de otras muchas, por que ellos tienen mejor sentido práctico que nosotros y no se detienen porque sus géneros vayan á pasar á manos de infieles.

Joaquín Barnó.

MÁS SOBRE CALLEJA.

Sr. D. Emilio Serrats Banquells.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Contestando á la que me dirige en LA LUCHA del 11 del actual, empiezo manifestando que convengo con V. en que los entusiasmos anticipados y las ovaciones tributadas á cualquiera antes de haber logrado un fin propuesto, son fuegos fátuos de la fantasía, etc; más no comprendo porqué insiste V. en decirme esto, después de haberle manifestado (y fuerza es repetirlo aún que sea muy pesado) que mis felicitaciones á Calleja se limitaban á la iniciativa tomada por dicho señor en pró de la Clase, cuyas bases están claramente expuestas en la circular que oportunamente repartió el mencionado á los Maestros; es decir, se concretaban á un hecho consumado, sin que para nada entrara en unos resultados que ignoro y que sólo Dios sabe lo que serán. En su atención, ¿no convienen más los calificativos por usted usados en este caso á quienes pretenden erigirse en profetas, casi asegurando que las intenciones y propósitos del señor Calleja son malos? En mi concepto, no solo les convienen mejor dichos calificativos, sino hasta aquello que me dice de que crée el ladrón que todos son de su condición.

Contestando á los tres puntos á que usted reduce la cuestión que debatimos, debo decirle.

1.º Que todos tenemos derecho á discutir los actos y las intenciones del Sr. Calleja; pero que es improcedente (hasta según V. mismo) discutir actos no realizados, como lo es también atribuir mala fé á dichas intenciones, siendo imposible demostrarlo.

2.º Que los actos hasta aquí realizados por D. Saturnino Calleja en favor del Magisterio, creo que todos son desinteresados; los que en adelante realice, no sé lo que serán ni me hago ilusiones sobre ellos, quedando en aplaudirlos si son cual ha ofrecido, á la vez que en reprobarlos si lo merecen.

3.º Que no podemos presuponer los objetos de enseñanza á mayor precio del que los adquirimos; pero que nadie tiene derecho á discutir los regalos que los libreros quieren hacernos, en cuyo concepto creo puede comprenderse la consabida diferencia.

Si V. blasona ó nó de practicar la Caridad cristiana, se desprende claramente de sus escritos á la par que de su especial manera de perdonar.

No he dicho que debía usted limitarse á combatir el fondo de la cuestión Calleja; pues solo manifesté que me parecía más oportuno se hubiera V. limitado á comentar la adhesión del señor Meya en su fondo, prescindiendo de la forma, porqué ya dije que lo juzgué contrario al decoro profesional.

Tanto los redactores de *El Heraldo* como V. y otros anti-Callejanos, debía creer apoyarse en razones poderosas para usar ciertas expresiones que tienden á herir el amor propio de aquellos á quienes ván dirigidas; sin embargo, no puedo creer que justifique su uso el mero hecho de no estar unos conformes con lo que otros dicen.

Protesto de la acusación que me hace al afirmar que yo le he tratado de orgulloso y soberbio. No he hecho más que reproducir lo dicho por V. mismo, y con ello dá el

caso que inadvertidamente (en lo cual no quiero meterme) se ha dedicado V. tales calificativos, no se enoje por ello ni me achaque la menor culpa, pues ha de saber que, ni aún teniendo la íntima convicción de que merecía ser calificado con ellos, me hubiera atrevido á hacerlo. V. mismo podrá observar que en ninguno de mis escritos acerca esta cuestión me he permitido usar tales expresiones ni otras parecidas. A pesar de ello, empezó V. por calificar mi proceder de *ridículo y fanático*. Yo tomé paciencia é hice caso omiso de ello.

Ahora, aunque algo encubiertamente, me endilga los calificativos que, sin serlo, dice hago yo permanentes con V., indicando además que he pretendido *abrir los ojos* á los maestros de la provincia, en vista de lo cual me apellida *conquistador de voluntades* á favor de Calleja y *vanidoso*, diciéndome que me *paroneaba en la gloria de mi conquista y popularidad* adquiridas.

¡Qué triste y fatal desengaño he sufrido! Cuando mi satisfacción llegaba al colmo y ni por imaginación soñaba en un competidor, se me presenta V., hombre (según recomendación suya) que combate sin entusiasmo ni pasión, sin odios ni rencores, sin simpatías ni afectos; y movido sin duda por el afán (que otro diría envidia) de arrebatar me la mencionada *gloria, popularidad* y demás frutecilla del árbol de su ingenio, se lanza al combate, apoderándose de tan *inmenso* como *halagueño* botín, y logrando ceñir los laureles de la victoria, cosa por cierto muy natural habiéndoselas con quien carece en absoluto de las condiciones de un segundo Cid. Un *¡hurra!* merece aquí su triunfo. Luego, fuerza es lamentar mi derrota, ya que á presumir lo sucedido podría muy bien haberse evitado esa *mengua* sin necesidad de lucha; pues como ni por pienso tuve tales pretensiones, bastaba la menor indicación de V. para, desde luego, hacerle renuncia formal de la *gloria* y demás que según usted iba ya á conquistar; más como V. no había revelado hasta aquí la intención que le movió á tomar la pluma, al punto *renuncio perfectamente* en V. la gloria de las mencionadas conquistas, etc., etc. Según queda en claro, (lo que de veras celebros) no es V. contrario de la iniciativa del señor Calleja, sino rival de mi *gloria*.

Por otro lado, no pretenderé sincerarme de tan injustificadas acusaciones, abrazándome siempre á la paciencia, en la confianza que han de volver de rechazo contra quien en vano se ha propuesto ofenderme, creyendo á su vez que nuestros lectores sabrán apreciar las cosas en su justo valor y dejarlas en el lugar correspondiente. Solo haré las objeciones que me parecen oportunas.

Tengo aquí necesidad de repetir, que no habría escrito ni una sola palabra referente á la iniciativa del Sr. Calleja, si nadie le hubiera combatido cual se ha hecho, en la convicción de que se contrariaban los intereses de la Clase á que me honro de pertenecer; por consiguiente, creo no puede calificarse de *oficiosidad* mi intervención en este asunto, á menos que V. quiera negarme el indiscutible derecho que tengo á defender mis intereses, lo que no presumo, toda vez que V. invoca la libre discusión para todos.

A caso ciertas apreciaciones suyas son debidas al superior talento que V. alcanza; con todo, pareceme que no hay razón suficiente para que V. considere (aunque así los vea) tan pequeños á los demás miembros de la Clase. Creo que yo los he considerado siempre con mayores luces y más razonado criterio que el que V. y otros anti-Callejanos les conceden, á la vez que no les supongo capaces de lo que Vds. les han supuesto. Por tal razón, no puedo pretender *abrir los ojos* á quien conceptúo está en disposición de ver lo suficiente. Al discutir la cuestión Calleja, ha parecido que

pretendian Vdes. hacerse directores de una manada de ciegos, ó cuando menos de imbeciles, tratándose de los maestros de instrucción primaria, en vista de lo cual se apresuraron á crear *fantasmas* y dar la voz de *¡alerta!*, suponiendo á la par que podíamos entrar en negocios ilícitos con Calleja (que es demasiado suponer) en cuya atención nos señalaron el camino del Juzgado, y se llamó la atención de los Inspectores provinciales de primera enseñanza y de los Secretarios de las Juntas provinciales, para que todo el mundo huyera aterrizado al oír el nombre de Calleja; más por fortuna el Magisterio (según ya he dicho y repito) tiene criterio propio y sabe bien á que atenerse, razón por la cual apreció en lo que valían tales *prevenciones*, siendo maldita la gracia que le hicieron por ser en desprestigio de la Clase. Y todo ello realizado por quienes pretenden pasar por los que más se sacrifican y afanan para realizarnos. V. sabe bien la parte que á cada cual de los aludidos alcanza lo referido, por lo que creo excusado dar más explicaciones.

Acaso también por el motivo anteriormente indicado, afirma V. que los Delegados se inspirarán todos en el criterio del señor Calleja, negando así el propio á cada uno, y que solo los anti-Callejanos (por supuesto, de mayor inteligencia) podrían hacer resaltar si tomaban parte en las discusiones de la Asamblea ¿No hay más alabanzas para prodigarse? ¿Y más absurdos para referir? ¡49 Delegados con un solo cerebro y criterio! No tenemos necesidad de gobiernos para ver *fenómenos*.

Mis felicitaciones á Calleja, concretas á una iniciativa declarada, son extemporáneas según V., al paso que las censuras de ustedes (los anti-Callejanos) *profetizando* apoyados en *meras suposiciones*, tienen lugar en tiempo oportuno. Por Dios, apreciable compañero, permítame le diga que es esto pretender demasiado y suponernos con desmesuradas tragaderas.

Viene luego á indicarme que carezco de sentido común y que tengo la razón extraviada; es decir, me pone poco menos que loco, porque dice que *todo el mundo* le da razón al consultar la cuestión que nos ocupa; no obstante, ese mundo de que V. habla no deberá ser *todo*, puesto que yo también he consultado á otro *todo el mundo*, que no puedo considerar inferior al que V. indica, y sin embargo yo respeto la opinión de V. Aquí observo que V. desespera de que su propaganda halle apoyo dentro de la Clase, lo cual es signo de no muy buen agüero para el éxito de su propósito.

También me es forzoso repetir que no había motivo para dar la voz de ¡alto! que V. dió en la penúltima que me dirigió, puesto que aludí *exclusivamente* al consabido compañero, en vista de lo manifestado por el Sr. Calleja.

Al tratar, en mi último escrito inserto en el *Boletín*, de los móviles que *tal vez* impelen á hacer ruda guerra al Sr. Calleja, hablé en general haciendo la oportuna salvedad referente á V.; por lo tanto, no será culpa mía si se dió V. por aludido.

Dije que yo tengo adoptadas las obras de su suegro, únicamente para que se viera que no soy un fanático de Calleja.

Años atrás ví una gramática que me aseguraron ser obra del padre de V.

Si bien es verdad que yo no conocía mucho á V., creo que aun me conoce V. menos, ya que de otra suerte no me habría tratado con tan marcada intención de zaherirme.

En la convicción de que con lo que llevamos discutido acerca la iniciativa del Sr. Calleja, queda perfectamente en claro su opinión y la mía sobre la misma, por tal razón considero ocioso ó fuera del caso cuanto en lo sucesivo pudiera manifestar; y como por otro lado veo la imposibilidad de convencer á V., dejo que la opinión nos juzgue, cesando por mi parte en dicha cuestión, á cuyo fin me despedí, repitiéndome de V. muy atento servidor y compañero q. s. m. b.

Juan Batlle y Paris.

Agullana 10 Noviembre de 1890.

Desde Torroella de Montgrí.

15 Noviembre de 1890.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: más que indignación ha sido compasión y lástima lo que ha producido la lectura de un comunicado inserto en un periódico de esa, y firmado con el pseudónimo de N., en el cual se dá cabida á todas las calumnias que el rencor, el despecho y la envidia inventan para desprestigiar á personas que están muy por encima de cierta clase de pajarracos que serían la vergüenza y el ludibrio del pueblo, si á pública subasta se sacaran los vicios que les afean y envilecen.

Su osado inspirador, (un *modesto* caciquillo de tres al cuarto,) presumiendo de hábil, no ha advertido, en su loco desvario, que las sorpresas de momento, careciendo de verdad y solidez, caen más tarde al propio impulso de su misma falsedad y que no siempre la osada gritería de la vil calumnia sabe resistir á los vigorosos embates del deber y de la noble entereza.

Es el blanco de su inquina el hijo de una de las familias más conocidas de esta población que, movido por resentimientos personales, y no por impulsos mezquinos y ambiciosos como falsamente se propala, deja de prestar su apoyo al señor Quintana en la campaña electoral, apesar de tener recibidos de él, según afirma el verídico N., bastantes..... desengaños.

Que el Sr. Quintana no lamenta la actitud que ha tomado el traidorzuelo—como él le llama—se conoce á la legua; *ni se acuerda de él, ni pretende amenazarle*: tanto mejor, porque nosotros que conocemos su entereza de carácter, sabemos que no por eso dejaría, sin perplejidades, sin vacilaciones de ninguna especie y sin temor á la calumnia, de seguir tranquilo su camino con la frente siempre levantada y con la conciencia no turbado nunca por los remordimientos ni por la mentira.

Y pasemos á otra cosa.

El Sr. N., en su deseo de estampar inexactitudes en lisonja de nuestro Alcalde, dice que donde este señor ha demostrado mejor tacto ha sido en la confección del reparto de Consumos del presente año. ¡Lástima grande que así como enumera las alzas interpuestas ante la Administración, no publique en letras de molde el crecidísimo número de las reclamaciones que ante su Autoridad se formularon! Por lo visto, el Sr. N. tiene ojos y no quiere ver las injusticias que se perpetran; tiene orejas y no quiere oír los lamentos de la mayor parte de un pueblo.

Hasta en el insignificante asunto de nombramiento de cartero de esta población, anda el nunca bien ponderado N. por los cerros de Ubeda; actualmente el que desempeña este cargo es sargento licenciado. Para que conste.

Como esta correspondencia vá siendo larga y sería demasiado honor para el señor N. el dedicarle más tiempo y espacio, terminaremos estas líneas sintiendo que, por sus pasiones y groserías, haya quedado como cierto bicho cuyo nombre no nos atrevemos á escribir en el idioma de Cervantes.

Queda de V. afemo. S. S. q. b. s. m.—M.

Noticias locales y generales

Los periódicos de Madrid, refieren el siguiente horroroso accidente:

A las dos de la tarde hallábase limpiando una escopeta en su tienda del núm. 113 de la calle de Alcalá, el armero Cristóbal Asenjo, mientras su hijo Salvador, niño de unos diez años, se entretenía cerca de allí con un timbre, cuando se disparó la escopeta, que estaba cargada, y el proyectil fué á herir en el corazón al niño, quien dió dos ó tres pasos y cayó muerto.

El padre corrió á abrazarse á su pobre hijo, llamándole á gritos desesperadamente. Un guardia le separó de allí. La madre fué llevada á una casa próxima.

—En atención al estado ruinoso en que se encuentra el edificio en donde está instalada la Audiencia de lo criminal, se están activando los trabajos de terminación del nuevo edificio que ha construido el Ayuntamiento para dicha Audiencia.

Al efecto, se ha principiado el empape-

lamiento de los departamentos que lleva á cabo el conocido pintor y correligionario nuestro señor Camós, lo cual indica que, á no tardar, se instalará en dicho edificio el personal de oficina y Sala.

—Sabemos que las personalidades de más viso en la política de esta provincia, han rogado al señor Ministro de la Gobernación anule la orden de traslado de nuestro distinguido amigo el oficial primero de este Gobierno señor Laguna, interpretando así los deseos de todos los que conocemos á tan digno funcionario, sin distinción de clases ni partidos, que unimos á ese ruego de los prohombres conservadores el nuestro que quisiéramos fuera todo lo eficaz posible para conseguir la continuación en Gerona de tan simpático como ilustrado funcionario.

—En las costas de Portugal se han desencadenado violentos temporales.

La marea ha invadido el pueblo de Espino, cerca de Oporto, causando grandes daños.

Nada; que Noherlesoom no se equivoca ni por casualidad.

—Está terminado el expediente que se instruye por orden de nuestro amigo señor Ruiz Blanch al Cartero de Vilajuíga, el cual puede verlo el que quiera en la Principal del ramo dentro del plazo de cinco días. En esas diligencias practicadas por el Administrador de Castelló de Ampurias, ha quedado justificado aquel funcionario, en términos, que los mismos que motivaron las quejas, declaran ser el Cartero honrado, probo, diligente y exacto en el cumplimiento de sus deberes.

Conste, pues, que las acusaciones han sido infundadas y que en Vilajuíga no se han cometido los abusos que se decía, dicho sea en justificación del servicio de correos en dicho pueblo.

—En el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa de Madrid, dirigido por D. Federico Rubio, han comenzado los estudios y las investigaciones para la curación de la tuberculosis.

Se comprobarán apenas sean conocidos los actuales trabajos que practica en Berlin el Dr. Koch, de que en otro lugar de este número nos ocupamos.

—El País publica un artículo titulado *El problema social y los conservadores*.

Se ocupa del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, y dice que amigos y adversarios reconocen la valentía, atrevimiento y franqueza con que ha abordado el Sr. Cánovas cuestión tan interesantísima, aplaudiendo la conducta suya, puesto que tiene razón el Sr. Cánovas al decir que «el sufragio no resuelve, antes agrava, el conflicto social».

Aquí si que viene de perilla aquello de «a confesión de parte revelacion de prueba».

—El presidente de la República de Honduras ha huido de Tegucigalpa, perseguido por las tropas insurrectas. Créese que se habrá dirigido á la costa para embarcarse con dirección á los Estados Unidos.

—El nuevo Administrador de Contribuciones de esta provincia á quien hemos tenido el gusto de visitar, D. Emilio Baraybar de Haro y Siñeriz, ha entrado con buen pié como suele decirse, pues además de estar dispuesto á responder á las aspiraciones de la opinión pública contra todo lo que huelga á compadrazgo y parcialidad, ha sabido captarse en los pocos días que hace tomó posesion, el afecto de sus subordinados y las simpatías de cuantos hemos tenido el gusto de hablarle.

¿Nos equivocaremos en nuestras impresiones?

No lo creemos y es lo que de todas veras deseamos; no equivocarnos.

—Trátase de construir en La Linea un hipódromo.

En cambio, no se sabe que en ninguna parte de España se trate de establecer escuelas.

¿Para qué? No hacen falta.

—Se halla vacante la plaza de director del Coro del *Centre Federal* de ésta. Las personas que se consideren aptas para ocupar dicha plaza y deseen solicitarla, pueden pasar por la Conserjería de dicho *Centre* donde se les darán pormenores y deben presentar en pliego cerrado las condicio-

nes que crean necesarias, habiendo lugar para la solicitud hasta el 25 del corriente mes.

—Una pareja pescadora de las llamadas del *bou*, ha sacado en las Llanas de Roquetes, Almeria, y entre las mallas de la red, un ánfora romana de barro de más de un metro de altura en perfecto estado de conservación, teniendo solo adheridos bastantes moluscos que se desprendieron con facilidad.

La red quedó completamente destrozada.

El hallazgo ha sido regalado á D. Miguel Ruiz de Villanueva.

—En el primer ascendente de antes de ayer, salio de esta ciudad para Barcelona y Madrid nuestro amigo D. Bernardo Sanchez, digno Administrador de Contribuciones y rentas que ha sido de esta provincia durante algunos años. Según tenemos entendido, el señor Sanchez no irá á Teruel, á donde ha sido trasladado, por no convenir aquel clima á su salud.

El señor Sanchez sabe, que deja aquí amigos que han de guardar de él muy buena memoria.

—Los brasileños residentes en Portugal, han celebrado banquetes festejando el aniversario de la proclamacion de la república en el Brasil.

—Como oportunamente anunciamos, antes de anoche se encendieron por última vez los focos de luz eléctrica incandescentes que se pusieron accidentalmente en el Puente de Piedra y calle del Progreso.

—Mejora lo situacion económica en la República Argentina.

El cambio del oro estaba hace cuatro días á 283.

—Telegrafían de Paris, que varios jurados que han de actuar en el proceso sobre el asesinato de Mr. Gouffé, han espuesto á los «reporters» el juicio que les merecía el citado crimen.

Este hecho ha escandalizado á los magistrados y abogados, y acaso se aplique un correctivo á los mencionados jurados.

—Con las explicaciones vienen las aclaraciones, y aquellas aclaran un tanto las preguntas que antes de ayer hicimos referentes á haberse gastado el Alcalde trescientas pesetas en dos días, cuando fué á tratar con el General Martinez Campos el asunto de las murallas en union de nuestro Gobernador militar y del Teniente Coronel Jefe de ingenieros de la provincia.

Se nos ha dicho pues, que en vista de que á estos señores se les llamaba á Barcelona con el Alcalde para un asunto de tanta trascendencia para Gerona, al autorizar el Ayuntamiento al señor Grahit para asistir á tan anhelada reunion, lo autorizó para que satisficiera cuantos gastos reportara á la Comision el viaje que en obsequio á los intereses de Gerona hacia, y que debido á ello, es porque asciende á dicha cantidad lo invertido.

Dadas estas explicaciones, el asunto varía de cariz.

—Varios periódicos dicen, que el distinguido inventor del submarino está dispuesto á pedir la licencia absoluta.

Esta resolucion obedece, sin duda, á haber recibido el señor Peral traslado de una real orden en la que, por acuerdo del Consejo de ministros de conformidad con lo informado por el Superior de Marina, son rechazadas de plano las últimas proposiciones del señor Peral sobre construcción de un nuevo submarino, y se ordena al inventor que, bajo inventario, entregue todo el material que para esta atencion existía en el arsenal de la Carraca. El señor Peral parece ha ido á cumplimentar la orden que tanto ha extrañado, aunque nada tiene de particular, sabiendo que Peral derrotó cuando su eleccion para Diputado á Cortes al hijo del ministro que ha firmado semejante documento.

¡Así pagan á Peral su saber y patriotismo!

—El jubileo episcopal de Leon XIII se celebrará en Febrero de 1893. Desde hace ya algún tiempo, las juntas católicas se ocupan en organizar la solemnidad de este aniversario.

El programa de las fiestas está ya decidido. Comprende el envío de diputaciones y las peregrinaciones italianas y extran-

jerar a Roma, las colectas extraordinarias para el dinero de San Pedro, cuyo producto se ofrecerá al Papa, y la creación en todas las diócesis de Italia de escuelas basadas sobre los principios de la iglesia católica.

—Preparanse en Valencia unas fiestas para celebrar la terminación de lo epidemia colérica.

Una comisión del Ayuntamiento ha visitado al cardenal y cabildo catedral, á fin de ponerse de acuerdo sobre la fecha en que ha de cantarse el Te Deum.

La comisión municipal nombrada al efecto, está redactando el programa de los festejos, que parece serán muy brillantes.

—En el escrutinio de la ante-votación para la proclamación de los candidatos á la Diputación provincial elegidos por el partido federal de Gerona, han obtenido mayoría de votos D. Ramón Sentena, don José Portas Palé y D. José Prats Rovira, quienes deberán ser votados por los republicanos federales en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

—Refiere un colega valenciano, que los maestros sombrereros de Valencia han sido objeto de un atentado salvaje.

Citados para arreglar diferencias con los fulistas á casa de uno de los maestros, don Salvador Soler, y estando ya en el despacho de éste, uno de los asistentes observó tras una puerta un puchero cubierto por un trapo.

Del puchero salía un estopin encendido por su extremo libre, y sospechando el señor Sancho que se trataba de un petardo, valerosamente apagó la mecha y cogió el puchero; éste se encontraba lleno de una especie de tierra ligeramente azulada, y fué entregado á los dependientes de la autoridad, que lo llevaron al juzgado de guardia, dando parte de lo ocurrido.

Según dictámen de un pirotécnico, parece que la materia que el puchero contenía, en cantidad de ocho kilogramos, es dinamita, que de haberse inflamado, sabe Dios las desgracias y ruina que hubiera originado.

—El ministro de Marina de Inglaterra envía un buque con buzos á la costa de Galicia, para reconocer el sitio donde ocurrió el naufragio del crucero «Serpent».

—Durante el pasado mes de Octubre, se desembarcaron en Barcelona 40.992,158 de kilogramos de carbón y cok procedentes de Inglaterra.

—A fines de este mes celebrarán maniobras militares en el llano de Bobadilla las guarniciones de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada.

—Habiendo sufrido extravío dos resguardos de facturas de intereses de inscripciones del 4 por ciento presentadas en esta sucursal de la deuda pública por el apoderado que fué del Ayuntamiento de esta ciudad D. Francisco Bosqui, correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre de 1889, señalados con los números 33 y 34 del Registro de esta Sucursal, procedentes, la primera, de una Inscripción de «Particulares y Colectividades» y la otra «Del 80 por ciento de Propios» importantes 253'04 y 543'94 pesetas respectivamente, se ha hecho público el caso, á fin de que la persona en cuyo poder se hallen dichos resguardos los presente en dicha Oficina en el preciso término de 30 días, á contar desde el cinco del actual, en la inteligencia de que finido el término sin haberse presentado, serán declarados nulos y sin valor ni efecto.

—Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Director de LA LUCHA. Palafrogl 17 á las diez cuarenta y siete mañana. Reunido Comité comarcal del partido federal de La Bisbal, ha acordado unánimemente presentar candidato para las elecciones de Diputados á Cortes, á D. Pedro Puig Calzada.—Bonany.

Este acuerdo viene á justificar las noticias que, sobre el particular, teníamos dadas á nuestros lectores.

—Nos escriben de Olot diciendo, que la cuestión entre obreros curtidores continúa tan amenazadora como siempre. Los que sustituyeron á los huelguistas llamados Esquirols, han constituido una sociedad bajo el pacto de no abandonar el trabajo suceda lo que quiera, y de defenderse de toda agresión y los huelguistas siguen

empeñados en que aquellos abandonen sus quehaceres para obligar á los patronos á que cedan á sus antiguas pretensiones.

La situación sigue siendo la misma que á raíz de los tristes sucesos que el lector conoce y la zozobra es, por consiguiente, idéntica á los pasados días.

¿Cuándo terminará esto? De desear es sea lo antes posible.

—De La Voz del Pirineo; Ha sido nombrado Director de Correos de nuestra provincia, el conocido periodista don J. Ruiz Blanch, Director de La Lucha de Gerona quien, hace algunos años, había ya desempeñado aquel importante cargo, cuya buena circunstancia hace presumir que, práctico en este ramo, sabrá remediar algunos abusos que en esta comarca estábamos sufriendo en el servicio de Correos de Ripoll á esta villa.

Felicitemos al Sr. Ruiz Blanch por su justa reposición al frente de la Administración de Correos de nuestra provincia.

Agradecemos al colega las frases que á nuestro amigo dedica en el suelto anterior, así como la felicitación, y tenga la seguridad La Voz, de que las faltas á que hace referencia se corregirán en lo posible como se corrigieron en la época á que hace referencia.

—Por diferentes conceptos de la Renta pública, la Aduana de Port-Bou ha entregado á la Sucursal del Banco de España en esta provincia 179.472 pesetas con 8 céntimos, cantidad recaudada durante la segunda semana del mes que cursa.

—La seccion dramática de la sociedad Talia, prepara una extraordinaria velada que próximamente tendrá lugar y que oportunamente anunciaremos.

—Anteayer fueron entregados á la línea férrea del Midi por la estacion de Port-Bou, 687.524 kilogramos de vino.

—Se halla en Barcelona hace unos dias el activo empresario del Teatro Principal de esta ciudad.

El objeto del viaje del señor Simó es, según informes, el de formar un cuadro de artistas de verso castellano para actuar próximamente en el mentado coliseo.

Cuando sepamos más noticias sobre el particular, procuraremos adelantarlas á nuestros abonados.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & C.ª en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Pedir en todas Partes CHOCOLATE MENIER Evitar las falsificaciones

Cartas abiertas.

El insigne poeta señor Zorrilla continúa mejorando de la penosísima enfermedad que puso en peligro su existencia.

De seguro que mis lectores verán con gusto esta noticia, que yo doy poseído del mayor alborozo.

Sin embargo de que la mejoría ha hecho concebir fundadísimas esperanzas de un pronto restablecimiento, el peligro no ha desaparecido aún del todo.

Esperamos que esto suceda en breve.

Ván á reunirse quizás el sábado los de la Junta Central del Censo: con tal motivo duermen muy poco los enemigos de este Gobierno, por que desean que los hidrófobos den á sus huéspedes disgustos serios. Todo se vuelve cartas y cartas venidas é idas de documentos, las estaciones del Presidente, de los vocales los cabildeos. Preparativos no andan escasos pero á la postre ¿qué será ello? Pues el desplante n.º 5 junto á la plancha n.º 100.

—Atchis! y como se estornuda hoy en Madrid; entra un airecillo por las narices que consuela.

—Figúrese V.; como que está ardiendo nada menos que la fábrica de tabacos de esta villa y córte.

—¿Qué me cuenta V.? —Si, señor, sí. Intencionada ó casualmente, á estas horas se está convirtiendo en escombros un edificio que proporcionaba el pan á 5.800 familias. —¿Qué desgracia! —Y ahí tiene V. explicada la causa de este humo que V. encontraba tan extraña. —¿Pero qué humo! —Como que están encendiendo un cigarri- llo que vale tres millones de reales.

—Pues mire, este será un mal para la Tabacalera y para las pobres operarias, pero es un recuerdo para los que no tenían dinero y estaban sin fumar.

—¿Por qué? —Por que ahora se van á las cercanías de la fábrica y con....

Del siniestro se sabe muy poco señor Director. Se ignoran las causas que le originaron.

Parece que la mayor cantidad de tabaco que la Arrendataria tenia en Madrid, no estaba en el edificio incendiado.

Que las pérdidas se calculan en 800.000 pesetas.

Que el caserón estaba asegurado.

Que ha habido diez heridos.

Y por último, que ayer bajó á hacerse cargo de las pérdidas ocasionadas S. M. la Reina Regente, recibiendo una estruendosa ovación del público que allí se encontraba.

¡Ah! se me olvidaba: tambien se ha conseguido averiguar, que los cigarros de la Compañía Arrendataria arden bien en circunstancias determinadas.

Perdóneme V. señor Director si el final de la carta resulta algo serio.

El 11 de Noviembre, aprobó el Consejo de Ministros el informe del de Marina, en el cual se hace constar que el submarino es un cascarón de nuez y su autor un visionario.

Dia memorable el de ayer en que quedó escarnecido el nombre de un ilustre marino español. No debe hacerse este asunto cuestion de partido, porque el Gobierno no podía hacer otra cosa que aceptar el dictámen.

Los ilustres generales de la Armada han hecho oír su voz desautorizando á Peral por hacer su buque, al Estado por condecorar á Peral, á la oficialidad de la Marina para obsequiar á su eminente compañero, á las cámaras españolas por felicitar al autor del submarino y á S. M. por hacer un regalo á quién, según los vocales del Consejo, no merecía nada.

Parece que el señor Peral piensa pedir su licencia absoluta y devolver todos los obsequios que conserva.

Aguardo á tratar este asunto en la carta próxima, pidiendo el auxilio de mis compañeros.—Suyo, Pablo Rey.

El cultivo de la seda en España.

La producción de la seda en España asciende á 975.000 kilogramos de capullo, que dan 83.000 kilogramos de seda cruda en esta cantidad.

Parte de Aragón y Valencia entran por 40.000 kilogramos.

Murcia y Orihuela 190.000.

La sierra de Segura 12.000, que forman el total de 956.000 kilogramos de capullos.

En la provincia de Orense hay un importante centro sericícola, cuyos productos se espiden á Portugal.

En Sevilla, Murcia, Granada y Córdoba se extrae la seda del capullo, produciendo 7.500 kilogramos de seda en paquetes.

La producción general del globo llega á la cantidad de 121.000 kilogramos de seda cruda.

El Dr. Koch y el tratamiento de la tisis.

El Dr. Koch mandará el dia 26 de los corrientes una comunicacion á la Sociedad médica de Berlin sobre los resultados de sus experimentos.

El emperador dará dos millones de marcos al Dr. Koch, uno para que le sirva de donación y el otro para la fundacion de un Instituto antituberculoso, en el que serán recibidos los tísicos de Berlin.

La experiencia hecha en Francfort para tratar los tupsus de la cara por la inoculación de la linfa Koch ha dado resultados sorprendentes. El doctor Libbertz ha inyectado por medio de una jeringa Pravaz un decigramo del liquido amarillento trasparente, de olor fenicado, en una jóven que padecía del tupsus inveterado.

Venticuatro horas despues de la operacion se efectuó un cambio completo, pues la llaga comenzó á cicatrizar, y en algunos dias la enferma estaba completamente curada.

La nueva vacuna será pronto puesta á disposicion de los médicos. Un frasco que contendrá para 25 ó 30 inoculaciones costará 20 marcos (100 rs). Las inyecciones obran inmediatamente sobre todas las afecciones de carácter tuberculoso. Estas inyecciones

producen una elevación de temperatura, fiebre y vómitos en los sugetos que padecen de tuberculosis. Por el contrario, no se nota efecto alguno en los que padezcan otras enfermedades. El tratamiento del Dr. Koch dá, pues, importantes indicaciones diagnósticas.

SANTOS DE HOY. S. Máximo, ob.; S. Roman. pbro. y mr., y la Dedicación de la Basilica de S. Pedro y S. Pablo. CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Hospicio.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Al señor Peral le han recibido en la estacion de Cádiz numerosos amigos y una comision de comerciantes. La orquesta del teatro dióte una serenata.

En Jerez y en el Puerto de Santa Maria le saludaron tambien con entusiasmo. A la esposa del señor Peral le regalaban una corona de flores. El señor Peral ha recibido varias cartas ofreciéndole la diputacion á Cortes; dicho señor no oculta su propósito de pedir la licencia absoluta.

El recibimiento hecho al señor Sagasta ha sido superior á lo que esperaban los fusionistas.

Han acudido á recibirle los ex-ministros y personajes del partido liberal, incluido el general Lopez Dominguez y el señor Maura al frente de sus grupos, estudiantes, diputados y senadores.

A las nueve de la mañana ha llegado el general Martínez Campos. Esperábanle en la estacion el marqués de Viesca, el señor Pabíe y cinco amigos. El general ha visitado á los señores Cánovas, Azcárraga y Silveira.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, n.º 6.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á ocho dias vista.

2 por 100, á tres meses fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que desean adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

CHAS. MACINTOSH & CO. Manchester (Inglaterra) ORIGINALS INVENTORS AND FABRICATORS DE LA GOMA ELÁSTICA TEJIDOS IMPERMEABLES Talleres y depósito para España Diputación, 356-Barcelona Catálogos á quien los solicite

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 2 Premios á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 1 Premio á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 8 Premios á M. 15.000
- 26 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 203 Premios á M. 2.000
- 6 Premios á M. 1.500
- 606 Premios á M. 1.000
- 1060 Premios á M. 500
- 20930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200,
- 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

M. COS 9.553.005

PESETAS, 12.000.000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la 1.ª clase es de 50.000 Marcos, de la 2.ª 35.000, asciende en la 3.ª a 60.000, en la 4.ª a 65.000, en la 5.ª a 70.000, en la 6.ª a 75.000 y en la 7.ª clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Rs. vn. 30.

1 billete original, medio: Rs. vn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Noviembre de 1890.

Valentin y Cp. A

Banqueros.

HAMBURGO

ALEMANIA.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar retriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Movimiento de los trenes en la Estación de Ferma desde 10 de Julio de 1890.

DIRECCIÓN A FRANCIA.			
—MAÑANA—			
Número de trenes.	Llegada.	Salida.	Clase de coches.
202 bis	8 24	6	3 20 2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30 1ª y 2ª
—TARDE—			
302	12 32	38	1 30 2ª y 3ª
	5 05	6	5 11 1ª y 2ª
—NOCHE—			
26 bis.	8 26	3	8 20 1ª

DIRECCIÓN A BARCELONA.			
—MAÑANA—			
Número de trenes.	Llegada.	Salida.	Clase de coches.
23 bis	5 58	8	6 03 1ª y 3ª
23	6 31	5	6 36 1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56 3ª
—TARDE—			
305	1 30	38	2 08 2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39 1ª y 3ª
—NOCHE—			
221	10 45	—	2ª y 3ª

Horas del Meridiano de Madrid.

DIRECCIÓN A FRANCIA.

DIRECCIÓN A BARCELONA.

Observaciones:
Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del ferrocarril administrativo de viajeros hasta Badalona.
Para el tren n.º 23 bis, se despatchan solamente billetes sin equipaje para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Masía, Figueras, Portbou, Cerbere y demás estaciones.
Nota. El tren 221 termina su itinerario en Girona. El tren núm. 23 bis, se despide los martes, viernes y domingos y el 26 bis los miércoles, jueves y sábados.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Barcelona: Borrel her., Camp her., Ramon Cuyas, Uriach y Alomar.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELA TIVA AL USO DE DICHS MEDICAMENTOS

ENVOELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Lléjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Par Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

ENFERMEDADES ESTÓMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones; esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

ANGINAS, RONQUERAS,

úlcera, mal olor del aliento

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

Mandorlette Harder.

Es agradable al paladar, y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta, por rebeldes y crónicas que sean. De venta en GERONA; Farmacia del Dr. J. M.º Perez Xifra.—Al por mayor, Sres. Vicente y Comp.—BARCELONA.



SALINO REGAL.

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPIÓN, DIFTERIA, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientro. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.